

## BOLETIN



## OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA  
DIARIO OFICIAL DE MARINA

Depósito legal: M. 4.104 - 1972

## SUMARIO

## ORDENES Y RESOLUCIONES

## DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DIRECCION DE RECLUTAMIENTO  
Y DOTACIONES

## CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

*Ascensos.*

**Resolución número 2.178/79** por la que se asciende al empleo inmediato al Brigada EL don Ginés Andréu Núñez.—Página 2.896.

**Resolución número 2.179/79** por la que se asciende al empleo inmediato al Brigada MQ don Luis Castelleiro Fernández.—Página 2.896.

*Destinos.*

**Resolución número 2.168/79** por la que se dispone pase destinado a disposición del Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico el Sargento de Marinería Electricista don Alfonso Martínez Cendán.—Página 2.896.

## MARINERIA

*Ayudantes Instructores.*

**Resolución número 2.169/79** por la que se nombra Ayudante Instructor del Centro que se expresa al Cabo primero (V) Especialista Artillero Antonio Castañeda Sánchez.—Página 2.896.

## FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

*Destinos.*

**Resolución número 2.171/79** por la que se dispone pase a prestar sus servicios al E. M. JUCEN la funcionario civil doña María del Carmen Alonso Ortiz.—Página 2.896.

## PERSONAL CIVIL NO FUNCIONARIO

*Novación de contratación.*

**Resolución número 2.170/79** por la que se dispone la contratación de doña María Purificación Fernández Fernández.—Páginas 2.896 y 2.897.

UNIDAD ADMINISTRATIVA  
DE INFANTERIA DE MARINA

## CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

*Destinos.*

**Resolución número 1.133/79** por la que se dispone pase destinado al Sector Naval de Baleares el Bri-

gada de Infantería de Marina don Antonio Roldán.—Página 2.897.

## ESCALA DE COMPLEMENTO

*Ingreso definitivo.*

**Resolución número 1.134/79** por la que se nombra Sargento de Infantería de Marina de la Escala de Complemento del Cuerpo de Suboficiales al Sargento provisional don Luis María Lloreda Balea.—Página 2.897.

## TROP A

*Concesión del carácter de personal  
profesional permanente.*

**Resolución número 1.135/79** por la que se reconoce dicho carácter al Cabo primero Especialista de Infantería de Marina Jesús A. González Mármol.—Página 2.897.

## SECCION ECONOMICA

*Gratificación por permanencia en submarinos.*

**Resolución número 1.136/79** por la que se reconoce derecho al percibo de dicha gratificación al personal que se menciona.—Página 2.897.

**Resolución número 1.137/79** por la que se reconoce derecho al percibo de la gratificación por permanencia en submarinos al Sargento primero Radio-telegrafista don José Soto Guillén.—Página 2.898.

## MINISTERIO DE DEFENSA

## SUBSECRETARIA

SECRETARIA GENERAL PARA ASUNTOS DE PERSONAL  
Y ACCION SOCIAL

ORDEN de 12 de septiembre de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de "retirado" del Segundo Maquinista de la Armada don José Romero Menaya.—Página 2.898.

ORDEN de 12 de septiembre de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de "retirado" del ex Segundo Maquinista de la Armada don Ginés Jorquera García.—Página 2.898.

ORDEN de 12 de septiembre de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de "retirado" del ex Fogonero preferente don Serafín González Sánchez.—Página 2.898.

# ORDENES Y RESOLUCIONES

## DEPARTAMENTO DE PERSONAL

### DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES

#### Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

##### Ascensos.

*Resolución núm. 2.178/79*, del Director de Reclutamiento y Dotaciones.—Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 14 de agosto de 1979 y efectos administrativos de la revista siguiente, al personal que a continuación se relaciona:

#### SECCION DE ENERGIA Y PROPULSION

Brigada EL (ST) don Ginés Andreu Núñez.

Madrid, 14 de agosto de 1979.

EL DIRECTOR  
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,

Tomás Gómez Arroyo

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

*Resolución núm. 2.179/79*, del Director de Reclutamiento y Dotaciones.—Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 20 de agosto de 1979 y efectos administrativos de la revista siguiente, al personal que a continuación se relaciona:

#### SECCION DE ENERGIA Y PROPULSION

Brigada MQ don Luis Casteleiro Fernández.

Madrid, 20 de agosto de 1979.

EL DIRECTOR  
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,

Tomás Gómez Arroyo

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

Destinos.

*Resolución núm. 2.168/79*, del Director de Reclutamiento y Dotaciones.—Se dispone que el Sargento de Marinería Electricista don Alfonso Martínez Cendán pase destinado a disposición

del Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico, con carácter voluntario, cesando en la Escuela de Guerra Naval.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con el carácter de forzoso.

Madrid, 19 de septiembre de 1979.

EL DIRECTOR  
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,

Tomás Gómez Arroyo

Excmos. Sres. ...

#### Marinería.

##### Ayudantes Instructores.

*Resolución núm. 2.169/79*, del Director de Reclutamiento y Dotaciones.—A propuesta de la Dirección de Enseñanza Naval, se nombra Ayudante Instructor del Centro de Formación de Especialistas y Cuartel de Instrucción de Marinería de Cádiz al Cabo primero (V) Especialista Artillero Antonio Castañeda Sánchez, a partir del día 6 de septiembre de 1979.

Madrid, 19 de septiembre de 1979.

EL DIRECTOR  
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,

Tomás Gómez Arroyo

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

#### Funcionarios civiles de la Administración Militar.

##### Destinos.

*Resolución núm. 2.171/79*, del Director de Reclutamiento y Dotaciones.—A propuesta del Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, se dispone que la funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar doña María del Carmen Alonso Ortiz pase a prestar sus servicios al E. M. JUCEN, cesando en el EMA.

Madrid, 17 de septiembre de 1979.

EL DIRECTOR  
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,

Tomás Gómez Arroyo

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

#### Personal civil no funcionario.

##### Novación de contratación.

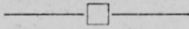
*Resolución núm. 2.170/79*, del Director de Reclutamiento y Dotaciones.—Con sujeción a la

vigente Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario de la Administración Militar, se dispone la contratación, con carácter fijo y la categoría laboral de Limpiadora, Grupo Obrero, Oficios Varios, de doña María Purificación Fernández Fernández, para prestar sus servicios en la Dirección General de Armamento y Material, DID (CIDA).

Madrid, 17 de septiembre de 1979.

EL DIRECTOR  
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,  
Tomás Gómez Arroyo

Excmos. Sres....  
Sres. ...



**UNIDAD ADMINISTRATIVA  
DE INFANTERIA DE MARINA**

**Cuerpo de Suboficiales y asimilados.**

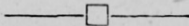
Destinos.

*Resolución núm. 1.133/79, de la Jefatura del Departamento de Personal.—Por necesidades del servicio, se dispone que el Brigada (DA) de Infantería de Marina don Antonio Redondo Roldán cese en el Centro de Instrucción de la Infantería de Marina (CEIM) y pase destinado al Sector Naval de Baleares, con carácter forzoso.*

Madrid, 20 de septiembre de 1979.

EL ALMIRANTE  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,  
Hermenegildo Franco González-Llanos

Excmos. Sres. ...  
Sres....



**Escala de Complemento.**

Ingreso definitivo.

*Resolución núm. 1.134/79, de la Jefatura del Departamento de Personal.—De acuerdo con lo establecido en el artículo 40 del vigente Reglamento provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72 (D. O. núm. 291), se nombra Sargento de Infantería de Marina de la Escala de Complemento del Cuerpo de Suboficiales de la Armada al Sargento provisional don Luis María Lloreda Balea, con antigüedad de empleo y escalafonamiento de 17 de septiembre de 1979.*

Madrid, 20 de septiembre de 1979.

EL ALMIRANTE  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,  
Hermenegildo Franco González-Llanos

Excmos. Sres. ...

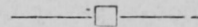
**Tropa.**

Concesión del carácter de personal profesional permanente.

*Resolución núm. 1.135/79, de la Jefatura del Departamento de Personal.—Por reunir las condiciones reglamentarias, se reconoce el carácter de personal profesional permanente, con antigüedad de 8 de julio de 1979, al Cabo primero Especialista de Infantería de Marina Jesús A. González Mármol, denominándosele Cabo primero Especialista Veterano.*

Madrid, 20 septiembre de 1979.

EL ALMIRANTE  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,  
Hermenegildo Franco González-Llanos  
Excmos. Sres. ...



**SECCION ECONOMICA**

Gratificación por permanencia en submarinos.

*Resolución núm. 1.136/79, del Jefe del Departamento de Personal.—Como resultado de expediente tramitado, de conformidad con lo propuesto por la Sección Económica de este Departamento de Personal y lo informado por la Intervención del citado Departamento, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 30 de enero de 1936 (D. O. núm. 21) y de 16 de febrero de 1951 (D. O. núm. 52), complementados por varias Ordenes Ministeriales, y a tenor de lo señalado en la disposición transitoria cuarta de la Orden Ministerial número 95/74, de 31 de diciembre de 1973 (D. O. núm. 34), se reconoce al personal que a continuación se relaciona el derecho al percibo del 20 por 100 del sueldo en la cuantía señalada para su actual empleo por la legislación anterior a la vigencia de la Ley número 113/66 (D. O. núm. 298), durante el tiempo que al frente de cada uno de ellos se expresa:*

Sargento primero Torpedista don Juan Zapata Navarro, durante tres años, a partir del día 1 de junio de 1978, primera revista siguiente a su cese en buques submarinos en 10 de mayo de 1978, por su permanencia en dichos buques, restándole para serle acumulado en sucesivas concesiones veintiocho días.

Sargento primero Sonarista don Avelino Martínez Sanleandro, durante tres años, a partir del día 1 de octubre de 1978, primera revista siguiente a su cese en buques submarinos en 21 de septiembre de 1978, por su permanencia en dichos buques, restándole para serle acumulado en sucesivas concesiones cinco meses y veinticuatro días.

Madrid, 20 de septiembre de 1979.

EL ALMIRANTE  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,  
Hermenegildo Franco González-Llanos  
Excmos. Sres. ...



*Resolución núm. 1.137/79 del Jefe del Departamento de Personal.*—Como resultado de expediente tramitado al efecto, de conformidad con lo propuesto por la Sección Económica de este Departamento de Personal y lo informado por la Intervención del citado Departamento, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 30 de enero de 1936 (D. O. núm. 21) y de 16 de febrero de 1951 (D. O. núm. 52), complementados por varias Ordenes Ministeriales, y a tenor de lo señalado en la disposición transitoria cuarta de la Orden Ministerial número 95/74, de 31 de diciembre de 1973 (D. O. núm. 34), se reconoce al Sargento primero Radiotelegrafista don José Soto Guillén el derecho al percibo del 20 por 100 del sueldo en la cuantía señalada para su actual empleo por la legislación anterior a la vigencia de la Ley número 113/66 (D. O. núm. 298), durante cuatro años, a partir del día 1 de septiembre de 1979, primera revista siguiente a la fecha de su cese en buques submarinos en 25 de agosto de 1979, por su permanencia en dichos buques, restándole para serle acumulado en sucesivas concesiones cuatro meses y trece días.

Madrid, 20 de septiembre de 1979.

EL ALMIRANTE  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,  
Hermenegildo Franco González-Llanos

Excmos. Sres. ...

---

## MINISTERIO DE DEFENSA

### SUBSECRETARIA

SECRETARIA GENERAL PARA ASUNTOS DE PERSONAL  
Y ACCION SOCIAL

*ORDEN de 12 de septiembre de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de "retirado" del Segundo Maquinista de la Armada don José Romero Menaya.*

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley número 6/1978, de 6 de marzo (B. O. del Estado núm. 56), se dispone que el Segundo Maquinista de la Armada don José Romero Menaya sea considerado en situación de "retirado" al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponderle a su viuda, doña Candelaria Mosquera Mosquera.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubiera alcanzado el empleo de Comandante, y su retiro por edad le habría correspondido el 27 de junio de 1965 hasta la fecha de su fallecimiento en 30 de abril de 1968, habiendo perfeccionado tres trienios de Suboficial y once de Oficial, quedando modificada en este sentido

la Orden Ministerial de 22 de octubre de 1942 (D. O. núm. 235).

Madrid, 12 de septiembre de 1979.

RODRIGUEZ SAHAGUN

*ORDEN de 12 de septiembre de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de "retirado" del ex Segundo Maquinista de la Armada don Ginés Jorquera García.*

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley número 6/1978, de 6 de marzo (B. O. del Estado núm. 56), se dispone que el ex Segundo Maquinista de la Armada don Ginés Jorquera García sea considerado en situación de "retirado" al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponderle a su viuda, doña Josefa Mínguez Jorquera.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubiera alcanzado el empleo de Comandante, en que habría continuado hasta su fallecimiento, el 5 de noviembre de 1956, habiendo perfeccionado tres trienios de Suboficial y ocho de Oficial, quedando modificada en este sentido la Orden Ministerial de 3 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 208).

Madrid, 12 de septiembre de 1979.

RODRIGUEZ SAHAGUN

*ORDEN de 12 de septiembre de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de "retirado" del ex Fogonero Preferente don Serafín González Sánchez.*

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley número 6/1978, de 6 de marzo (B. O. del Estado núm. 56), se dispone que el ex Fogonero Preferente don Serafín González Sánchez sea considerado en situación de "retirado" al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponderle a su viuda, doña Virtudes García Espinosa.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubiera alcanzado el empleo de Sargento, y su retiro por edad le hubiera correspondido el 24 de abril de 1968 hasta la fecha de su fallecimiento en 15 de marzo de 1970, habiendo perfeccionado dos trienios de Marinería y diez de Suboficial, quedando modificada en este sentido.

Madrid, 12 de septiembre de 1979.

RODRIGUEZ SAHAGUN

SERVICIO DE PUBLICACIONES  
CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA